

ASIGNACIÓN DEFINITIVA DE LOS ESPACIOS

Siendo las 10:00 horas del día 21 de junio de 2017, en el Salón de Actos de la Fundación de Deportes, se procede a La asignación definitiva de los espacios de los puestos de Venta Ambulante de artesanía y pequeño regalo, resultando adjudicados definitivamente los siguientes:

ESPACIO DEFINITIVO Nº	COMERCIANTE AUTORIZADO
1	SHEILA CONDE GONZÁLEZ
2	OLGA BEATRIZ PERUGACHI PICHAMBA
3	BLANCA CECILIA FARINANGO GRAMAL
4	LEKBIR EL HOLMAS ELKAIRI
5	EVA BLANCO CARBALLÉS
6	LUIS HUMBERTO GUZMÁN CAMPO
7	JESÚS CRESPO DOMÍNGUEZ
8	JAVIER SARDINERO VÁZQUEZ
9	REBECA SANTOS RAMOS
10	NDACK CISSÉ DIA
11	CESAR RUBÉN ARIAS CACHIGÜANGO

Han quedado los siguientes puestos libres:

Números: 12, 13 y 14, que se irán asignando por riguroso orden de entrada, entre los solicitantes o sus representantes, que se personen en la oficina del servicio de Comercio y presenten la documentación exigida en el punto "C) Comprobación de los requisitos para la venta ambulante" de este Acuerdo antes del día previsto para el inicio de la actividad.